

**FERNANDEZ RAMOS, SEVERIANO (Director), PÉREZ GUERRA, RAÚL (Coordinador CD), *Manual de Derecho Administrativo del sector turístico*, Editorial Tecnos, 2013, 223 págs. ISBN: 978-84-309-5887-0.**

Carmen María Ávila Rodríguez  
Profesora Contratada Doctora de Derecho Administrativo  
(prof. acreditada como Profesora Titular de Universidad)  
Universidad de Málaga

El Manual de Derecho Administrativo del Sector Turístico dirigido por el profesor Severiano Fernández Ramos se presenta como un material de apoyo a la enseñanza de la asignatura correspondiente en los planes de estudio de los Grados en Turismo con una clara vocación de adaptarse al actual entorno de la docencia universitaria en clave ETCS. En la elaboración del Manual se ha tenido presente que el destinatario de este libro no es un alumno del Grado en Derecho sino del Grado en turismo por ello se ha utilizado un lenguaje sencillo y la exposición es primordialmente descriptiva, soslayando cuestiones problemáticas desde el punto de vista jurídico.

El Manual tiene la finalidad de ser herramienta útil para la adquisición de las cuatro competencias fijadas en el Libro Blanco del Título de Grado en Turismo, publicado por la Aneca: Conocer las Administraciones Públicas competentes en materia turística, sus funciones y objetivos; conocer otras estructuras político-administrativas que desarrollan su actividad en materia turística, sus funciones y objetivos; Consultar las fuentes y medios adecuadas en los que se publican las resoluciones y normas dictadas por las Administraciones turísticas; e identificar cuál es la instancia de la Administración turística que puede resolver las cuestiones surgidas en el ejercicio de la actividad.

Para facilitar la adquisición de las competencias, el manual se estructura en doce temas que se dedican en exclusiva al Derecho del Turismo. En la búsqueda de equilibrio entre la parte general del Derecho administrativo del turismo y la parte especial, se dedican los seis primeros temas a la parte general que estudia las instituciones y las técnicas comunes (Tema 1. Introducción. La política turística europea y la Administración turística del Estado; Tema 2. Las Administraciones turísticas andaluzas; Tema 3. La ordenación y promoción de los recursos turísticos; Tema 4. La ordenación de la oferta de los servicios turísticos; Tema 5. Medidas de fomento del sector turístico. El arbitraje como técnica de defensa de los derechos de los usuarios turísticos; Tema 6. Protección de la legalidad turística) y los seis siguientes a la parte especial que engloba el estudio de los servicios y establecimientos específicos (Tema 7. Los establecimientos hoteleros; Tema 8. Otros establecimientos de alojamiento turístico; Tema 9. La intermediación

turística; Tema 10. Los servicios turísticos de restauración; Tema 11. Los servicios de información turística y otros; Tema 12. El turismo activo).

Con objeto de que el material se adapte a una asignatura cuatrimestral, con gran acierto, se ha optado por excluir del libro la parte dedicada a las nociones generales del Derecho administrativo y a modo de material complementario en las últimas páginas del libro se ha elaborado un breve glosario de Derecho administrativo con conceptos generales y sus definiciones. También a modo de material complementario se incorpora al manual un CD, coordinado por el profesor Raúl Pérez Guerra, que contienen los textos legales tratados en el Manual, para que el alumno pueda acercarse directamente a las fuentes legales de la materia.

El orden expositivo de cada tema está estructurado en partes bien diferenciadas. Cada tema se introduce con el sumario del contenido, a continuación se describen brevemente los objetivos concretos de la lección para continuar con el material docente que no en pocas ocasiones se encuentra enriquecido con tablas y material gráfico aclaratorio. El tema se cierra con una enumeración de documentos de interés, normalmente textos normativos, una relación de bibliografía seleccionada test de autoevaluación.

Es un valor añadido de este Manual que en su realización han participado docentes e investigadores de las principales Universidades de las siete provincias de Andalucía. Es por tanto signo y gesto de la estrecha colaboración y buena sintonía entre las Universidades Andaluzas. Enhorabuena a Severiano Fernández Ramos, Raúl Pérez Guerra, Francisco Miguel Bombillar Sáenz, M<sup>ª</sup> Maite Ceballos Martín, Manuel Ceballos Moreno, Juan J. Gutiérrez Alonso, Isabel González Ríos, Humberto Gosálbez Pequeño, Lourdes Yolanda Montañés Castillo, Manuela Mora Ruiz, José María Pérez Monguió, Carlos Sanz Domínguez, Javier Sola Teyssiere y M<sup>ª</sup> Remedios Zamora Roselló por el magnífico resultado de su trabajo.

